



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para un "SISTEMA DE CARROCERIA TRANSFORMABLE PARA LOS SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DE POMPAS FUNEBRES"

a favor de "Funeraria de San José, S. A", domiciliada en Barcelona.



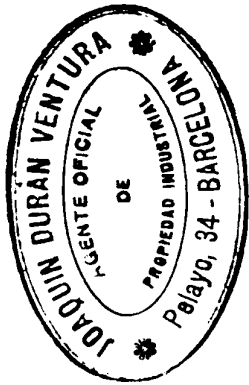
=====

Al suprimirse en Barcelona el monopolio que existia de pompas fúnebres se crearon una multitud de empresas destinadas a dicho fin las cuales comercialmente consideradas necesitan de los mismos recursos y procedimientos que cualquier empresa de otra índole para su perfecto desarrollo.

Todo lo que tienda a una mayor economia en los gastos generales y a una máxima rapidez en los servicios, será, pues, de gran importancia. Reducir a un mínimo el número de coches sacando el mejor partido de ellos es cuestión esencialísima.

A este fin la empresa solicitante desea patentar un nuevo coche funerario de los llamados "estufa" de tracción mecánica que con suma facilidad puede transfor-

marse en camioneta para el reparto de ataúdes.



Sobre un chasis corriente de automóvil va montada una carrocería **A** formando una caja **C** con puerta trasera **B**; en el borde superior de la caja **C**, que pasa por encima de los guarda barro, van ensamblados cuatro montantes o columnas **E** que sostienen el techo **F** y los convenientes adornos **G**; en cada una de las dos aberturas laterales y de las dos traseras van clavados unos marcos de hierro ángulo, niquelados o dorados **H** (fig II) que sirven de soporte a los cristales **M** con su correspondiente marco de madera **Z** que se fijan por tornillos; sobre el borde interior **R** se colocan unas tablas **V** de madera que sirven para sostener el ataúd; en el recinto **S** inferior se pueden colocar los accesorios necesarios; de esta forma el coche está dispuesto para el traslado de cadáveres siguiendo en sus líneas las características del coche "estufa"; para transformarlo en camioneta de reparto de ataúdes basta fijar al mismo marco **H** y en su parte exterior por medio de aldaba **T** unos plafones de madera **P** y entonces queda cerrado el coche; los cristales se pueden retirar si se quiere.

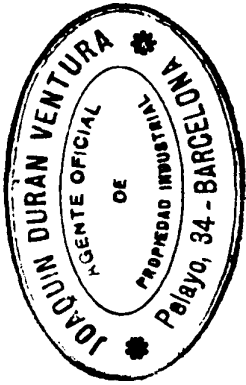


Se comprende, pues, la ventaja de esta disposición; con el coche cerrado se lleva el ataúd a la casa, si conviene efectuar el entierro inmediatamente no hay mas que retirar los plafones y guardarlos en el recinto **S** pudiéndose en tal forma trasladar el cadáver; este caso si bien no es frecuente dentro de una ciudad puede serlo cuando es preciso trasladar un cadáver a alguna distancia.

Dentro de una ciudad la disposición tiene su ventaja por la economía que representa tener un solo coche para dos servicios distintos.

N O T A - Se reivindica como objeto de esta Patente un

"SISTEMA DE CARROCERIA TRANSFORMABLE PARA LOS SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DE POMPAS FUNEBRES", caracterizado por ser una carrocería de coche fúnebre de tracción mecánica transformable en camioneta a propósito para el reparto de ataúdes y distinguido por disponer de unos plafones de madera que cierran las aberturas laterales y posteriores que lleva el coche fúnebre.



Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en la anterior reivindicación.

Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veintiuno de Agosto de mil novecientos veinticinco.

P. A. de "Funeraria de San José, S. A."



J. Durán
p. p. J. Durán

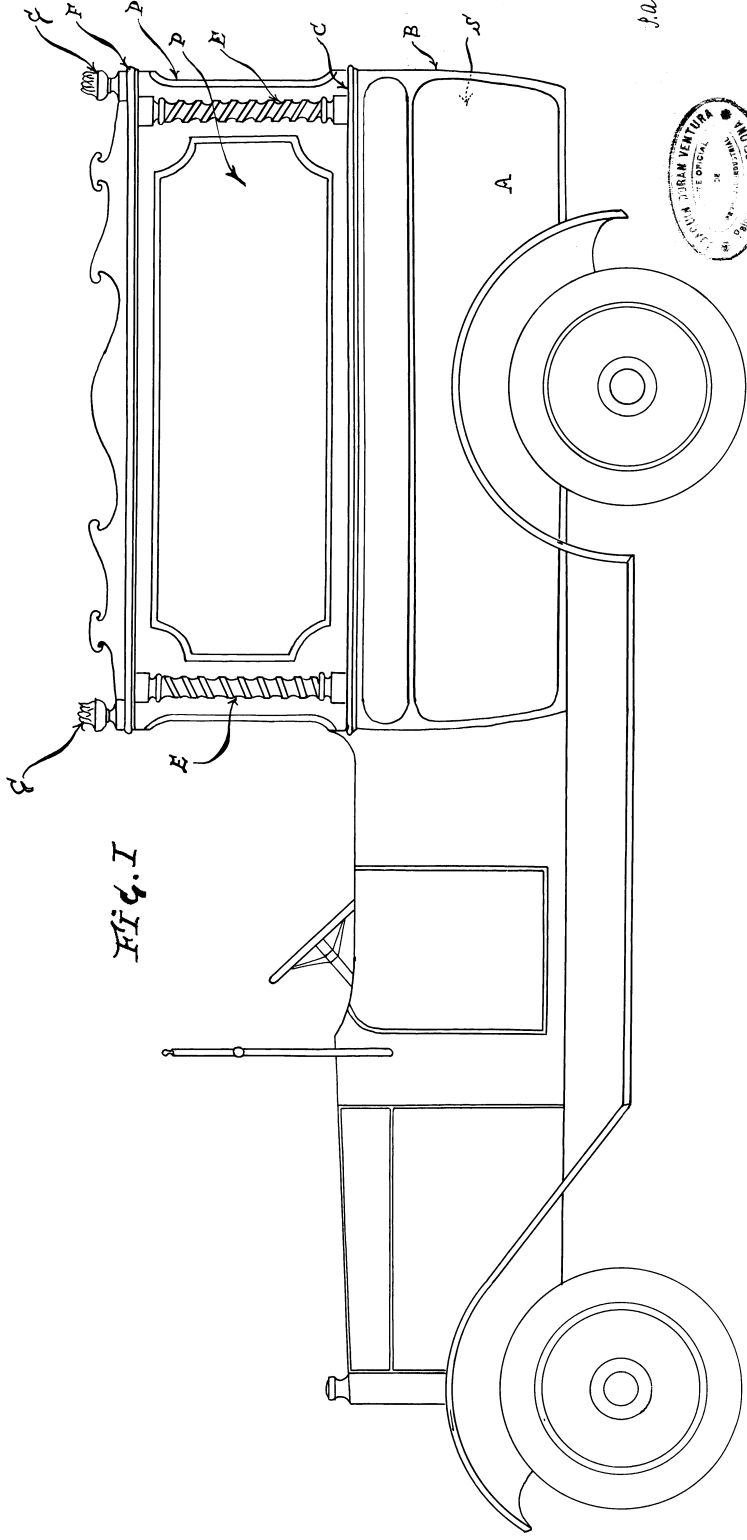


FIG. I

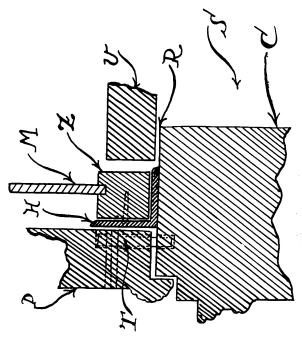


FIG. II

6 miles variable
 Barcelona 25 agosto de 1925
 S.A. E. Tarradellas & Cia. Sors S.A.

of Design
 by J. Benicó

